

Guaymas Sonora, 27 de abril de 2020.

Comunidad Portuaria

P R E S E N T E.-

Asunto: "Horarios de operación 01 y 05 de mayo"

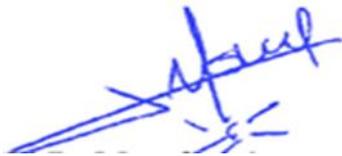
Por medio del presente hacemos de su conocimiento los horarios de servicio para este 01 y 05 de mayo, comunicados por la Aduana Local de Guaymas bajo el Oficio **G/800/41/100/00/00/20-713-76** de fecha 27 de abril del 2020:

En base a la publicación del Calendario oficial para el ejercicio 2020 se comunica que los días 01 y 05 de mayo del 2020 se consideran días inhábiles. Sin embargo, en apoyo a las operaciones de comercio exterior se podrá solicitar servicio extraordinario, debidamente justificado para el despacho de mercancías en el Recinto Fiscal Portuario de Guaymas únicamente para exportación y LDA.

1

Las reglas de aplicación 2.5 y 5.4 de nuestro tarifario, establecen que se considerarán días festivos los que la Aduana determine como no laborables, por lo que estaremos apegados a los servicios de operación que la Aduana Local otorgue.

Sin más por el momento, agradezco las atenciones brindadas al presente.



MAP. Martha Samantha L. León Hernández
Gerente Comercial y Servicio al Cliente.
Transferencias Portuarias del Pacífico

CCP. Archivo TPP.